#### **CIRCULARES MES DE MARZO 2021**

# EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

# **ACUERDO DE DUELO**

CONSIDERANDO

Que el día Martes 24 de Febrero del año 2021, falleció en la ciudad de Juticalpa Departamento de Olancho, El Señor

## LUIS CARLOS ORDOÑEZ ELVIR

(Q.D.D.G.) CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Sr. Luís Carlos Ordoñez Elvir embarga de dolor a su hija, nuestra compañera Ledy Mirella Ordoñez Zelaya, quien labora en el Departamento de Créditos y Cobranza.

#### CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente el fallecimiento del Sr. Luís Carlos Ordóñez Elvir

#### **ACORDAMOS**

1.Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestra compañera Ledy Mirella Ordoñez Zelaya por la desaparición física de su padre,

El Sr. Luís Carlos Ordoñez Elvir, a sus familiares y amistades, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.

- 2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
  - 3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 25 días del mes de Febrero del 2021.

Entonces Jesús Le dijo:

Yo soy la resurrección y la vida-

El que cree en mí vivirá, aunque muera;

Y todo el que vive y cree en mí no mortra jamás.

Juan 11:25-26

DIRECCION DE TALENTO HUMANO

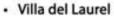


# Conoce las ZONAS FIBER y — cámbiate al mejor servicio de Fibra Óptica para tu hogar

- Residencial La Hacienda
- Residencial Las Cascadas
- Edificio Torre Alianza
- Edificio Metropolis
- Florencia Norte
- Florencia Sur
- Trapiche Etapa I y II
- Boulevard Suyapa
- Residencial Las Uvas

- Residencial Las Hadas
- · Residencial Altos de las Hadas
- Villas Eucalipto
- · Villas El Pino

Villa Liquidámbar



Roble Oeste

· La Reforma





¡Contrata Yal al: 800-2227-0707



# EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

# ACUERDO DE DUELO CONSIDERANDO

Que el día Jueves 03 de marzo de 2021, falleció en la Ciudad de Tegucigalpa Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

#### EI SR. LEONEL RAMÓN LAMBUR URRUTIA

(Q.D.D.G.)

#### CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Sr. Leonel Ramón Lambur Urrutia embarga de dolor a su hijo, nuestro compañero Leonel Lambur Orban, encargado de la jefatura del Departamento de Control de Calidad, dependiente de la Gerencia de Operaciones.

#### CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente el fallecimiento del Sr. Leonel Ramón Lambur Urrutia.

#### **ACORDAMOS**

- Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestro compañero Leonel Lambur Orban, por la desaparición física de su padre el Sr. Leonel Ramón Lambur Urrutia, a sus familiares y amistades; esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
  - 2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
    - 3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 04 días del mes de marzo de 2021.

Entonces Jesús Le dijo: Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí vivirá, aunque muera;

Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26

LICDA. MICHELLE MARÍA SALVADOR DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO











#### La Unidad de Auditoría Interna, requiere de dos (02):

#### ANALISTA DE SISTEMAS

#### REQUISITO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA

- Título de Ingeniero en Sistemas
- Tres años de experiencia, como mínimo.

#### COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Independencia
- Integridad
  - Capacidad escrita
- Adaptabilidad

#### **FUNCIONES**

- Asesorar al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, así como al personal de la UAI, en materia de sistemas de información.
- Elaboración de recomendaciones de auditoría, cuando se requiera del criterio del especialista en sistemas.

#### OTRAS ESPECIFICACIONES

 Que posea conocimientos avanzados en el manejo de herramientas informáticas.

Interesados (as) comunicarse con la Lcda. Esperanza Espinoza al Departamento Gestión del Talento Humano, Tel. 22310348/22395476 o enviar su hoja de vida (máximo 2 páginas), al correo <u>esperanza.cuellar@hondutel.hn</u>. Fecha límite para participar 15 de marzo, 2021. (Incluir número telefónico y dirección de correo).











### La Unidad de Auditoría Interna, requiere de dos (02):

#### **INGENIERO**

#### REQUISITO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA

- Título de Ingeniero Civil
- Tres años de experiencia.

#### COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Independencia
- Integridad
- Capacidad escrita
- Adaptabilidad

#### **FUNCIONES**

- Asesorar al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, así como al personal de la UAI, en materia sobre proyectos de construcción, mantenimiento e instalación de obras.
- Elaborar informes sobre la ejecución de los proyectos, tomando en cuenta el tiempo, el costo y la calidad de las obras.
- Elaborar recomendaciones de auditoría relacionado con la ejecución de proyectos a solicitud de la máxima autoridad ejecutiva (MAE).

#### OTRAS ESPECIFICACIONES

• Conocimientos básicos sobre el manejo de herramientas informáticas.

Interesados (as) comunicarse con la Lcda. Esperanza Espinoza al Departamento Gestión del Talento Humano, Tel. 22310348/22395476 o enviar su hoja de vida (máximo 2 páginas), al correo <u>esperanza.cuellar@hondutel.hn</u>. Fecha límite para participar 15 de marzo, 2021. (Incluir número telefónico y dirección de correo).











#### La Unidad de Auditoría Interna, requiere de un (01):

#### ASESOR LEGAL

#### REQUISITO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA

- Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, colegiado y solvente con su colegio profesional
- Cinco años de experiencia.

#### COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Independencia
- Integridad

#### **FUNCIONES**

- Asesorar al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna en materia legal.
- Orientar en materia legal a la Unidad de Auditoría Interna sobre las recomendaciones emitidas a través de los informes elaborados por los Jefes de Equipo.
- Elaborar interpretaciones de las diferentes Leyes aplicables en la UAI a solicitud de los Jefes de Equipo o Supervisores.

#### OTRAS ESPECIFICACIONES

 Conocimientos básicos sobre el manejo de procesadores de texto y hojas de cálculo.

Interesados (as) comunicarse con la Lcda. Esperanza Espinoza al Departamento Gestión del Talento Humano, Tel. 22310348/22395476 o enviar su hoja de vida (máximo 2 páginas), al correo <u>esperanza.cuellar@hondutel.hn</u>. Fecha límite para participar 15 de marzo ,2021. (Incluir número telefónico y dirección de correo).









La Unidad de Auditoría Interna requiere de ocho (08):

#### **AUXILIAR DE AUDITORÍA**

#### REQUISITO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA

- Lic. en Contaduría y Finanzas, Bachiller en Admón, otra profesión Univer. con título de Perito Mercantil y C.P
- Un año de experiencia, sector público o privado.

#### COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Iniciativa
- Independencia
- Integridad
- Capacidad escrita
- Adaptabilidad

#### **FUNCIONES**

- Ejecutar los procedimientos incluidos en los programas de auditoría.
- · Desarrollar las tareas asignadas en tiempo y forma.
- Documentar el trabajo realizado con las evidencias necesarias.

#### OTRAS ESPECIFICACIONES

 Conocimientos básicos sobre el manejo de herramientas informáticas como procesadores de texto, plantillas de hojas de cálculo, entre otros.

Interesados (as) comunicarse con la Lcda. Esperanza Espinoza al Departamento Gestión del Talento Humano, Tel. 22310348/22395476 o enviar su hoja de vida (máximo 2 páginas), al correo <u>esperanza.cuellar@hondutel.hn</u>. Fecha límite para participar 15 de marzo, 2021. (Incluir número telefónico y dirección de correo).

#### **ACUERDO DE DUELO**

#### CONSIDERANDO

Que este día lunes 08 de Marzo del año 2021 falleció nuestro compañero de labores **DAGOBERTO ORELLANA REYES, AGENTE DE SEGURIDAD INTERNA II** quien desempeñaba sus funciones en la Sección de Seguridad Interna de la Región Nor Occidental.

#### ( Q.D.G.G.)

Que el fallecimiento del Agente de Seguridad **DAGOBERTO ORELLANA REYES** a quien le tenemos alta estima, embarga de dolor a su familia y a nosotros como sus compañeros de labores.

#### CONSIDERANDO

El Departamento de Talento Humano Región Nor Occidental lamenta profundamente el fallecimiento de **DAGOBERTO ORELLANA REYES.** 

#### **ACORDAMOS**

PRIMERO: Expresar nuestras más sentidas condolencias a los familiares, por la desaparición física de quien en vida fuera el Agente de Seguridad Interna DAGOBERTO ORELLANA REYES, rogando a DIOS por el eterno descanso de su alma.

**SEGUNDO**: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha

<u>TERCERO</u>: Hacer entrega del presente acuerdo de duelo a la familia del señor **DAGOBERTO ORELLANA REYES**.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los 08 días del mes de Marzo del año 2021

EL SEÑOR ES MI PASTOR NADA ME FALTARA

Abog Yessica Lizbeth Guadron Hernandez Jefe Departamento Talento Humano R.N.



EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

CPEPH



Tegorigalpa M.D.C. Honduras C.A. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL

Correo electrónico: comim-pep@honduml.hm



# Probidad y Valores Éticos

Normas de conducta que los servidores públicos están obligados a cumplir (Art. 58 Reglamento LOTSC)

#### LEALTAD INSTITUCIONAL

Demostrar leated respetando las normas, procedimientos y politicas institucionales.



#### BUENA CONDUCTA Y DISCIPLINA

Mantener comportamiento de buena costumbre y alto profesionalismo

# HONRADEZ E INTEGRIDAD Demostrar que todas sus

actuaciones son transparentes y que no son ni serán objeto de negociación



### PROBIDAD

Manterier conducts intachable on sus actuaciones, con entrega leal y honesta

# TRANSPARENCIA

RESPONSABILIDAD

Cumplimiento permanente de-

sus funciones, con esmera,

Martener una organización moderna y adecuada de información.



# (A)

#### OBJETIVIDAD, IMPARCIALIDAD E INDEPENDENCIA

Cumplir con las responsabilidades con alta objetividad, sin inclinaciones subjetives.

#### SEGURIDAD, CONFIANZA Y CREDIBILIDAD

Sus actuaciones deben indicar carácter en la toma de decisiones y conocimiento de sus responsibilidades para generar respeto



## INTERÉS PÚBLICO

Diemostrar interés y compromiso por obtener logros de interés público



#### **CALIDAD DE SERVICIO**

Brindar lo mejor de si mismo en la atención a los usuarlos, actifud ética y profesional

DIRECCIÓN DE PROBIDAD Y ÉTICA

www.tsc.gob.hn







RECCION DE TALENTO

DITH-011-03-2021

CIRCULAR

PARA:

TODO EL PERSONAL

DE:

ABOG. JOSÉ MANUEL FLORES

ENC. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CALPA WO

ASUNTO:

CITAS MÉDICAS EN EL PAM

FECHA:

10 DE MARZO, 2021

Con el propósito de brindarles las atenciones médicas a través del Plan de Asistencia Médica (PAM), se les recuerda que sus citas deberán ser previamente agendadas en los teléfonos 2255-2859, 2235-5338, 2228-0234 y 2228-0239, donde se le indicará la hora y día en la que se presentará a recibir su atención médica.

De igual manera, se les solicita cumplir con todas las medidas de Bioseguridad establecidas como ser el uso de mascarilla, distanciamiento físico y acatar las indicaciones de los encargados de la Bioseguridad que asigne el Plan Médico.

Agradeciéndoles su comprensión, les saludo recordándoles que "Tu Seguridad es también la Nuestra".

Atentamente,

Archivo CC:

VL/jw



#### **CPEPH**

Solo actuando con LEALTAD, ÉTICA Y TRANSPARENCIA en nuestro desempeño podemos sacar adelante a nuestra empresa.







#### CONCEPTO



Sentimiento de respeto y fidelidad a los principios morales, a los compromisos establecidos y hacia la institución; por parte de los servidores públicos, para el efectivo ejercicio de sus funciones.

#### **IMPLICA**



- Adhesión interna y adecuamiento normativo e interpretación clara
- Conocimiento de sus competencias
- Compromiso
- Respeto de los valores institucionales
- Interés colectivo

#### INDISPENSABLE



- Ambiente laboral saludable y tratos humanitarios
- Baja rotación de personal
- Programas de Reconocimiento
- Cooperación continua
- Autonomía y delegación definida
- Códigos de conducta

#### **VENTAJAS**



- Impulsa el talento y las fortalezas de los
- Mejora la proactividad, comunicación y la productividad

Dirección de Probidad y Ética www.tsc.gob.hn

Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL

Correo electrónica comite.pep@hondutel.hn

# EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

### ACUERDO DE DUELO CONSIDERANDO

Que el día lunes 15 de marzo de 2021, falleció en la ciudad de Tegucigalpa Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.

### María Dalila Rivera Paredes

(Q.D.D.G.)

#### CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Sra. María Dalifa Rivera Paredes embarga de dolor a su hijo, nuestro compañero Héctor Gilberto Bográn Rivera, del Departamento de Análisis y Desarrollo de Sistemas dependiente de la Dirección de Tecnologías de la Información.

#### CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL lamenta profundamente el fallecimiento de la Sra. María Dalila Rivera Paredes

#### **ACORDAMOS**

- Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestro compañaro Héctor Gilberto Bográn Rivera, por la desaparición física de su madre la Sra. María Dalila Rivera Paredes, a sus familiares y amistades; esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
  - 2. Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
    - Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa a los 16 días del mes de marzo de 2021.

Entonces Jesús Le dijo:
Yo soy la resurrección y la vida.
El que cree en mí vivirá, aunque muera;
Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26.

ABOG. JOSE MANUEL FLORES

ENC. DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

# EMPRESA HONDUREÑA DE TELECOMUNICACIONES HONDUTEL

### **ACUERDO DE DUELO**

CONSIDERANDO

Que el día Viernes 05 de Marzo de 2021 falleció en la Ciudad de Juticalpa; Olancho

#### MIGUEL ELVIR ROSALES

(Q.D.D.G.)

CONSIDERANDO

Que el fallecimiento del Señor Miguel Elvir Rosales, embarga de dolor a su hija, nuestra compañera María Lastenia Elvir Discua, quien labora en la Agencia Departamental de Juticalpa; hermanos, demás familiares y amistades.

#### CONSIDERANDO

Que la familia de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL) lamenta profundamente el fallecimiento del Señor Miguel Elvir Rosales.

#### **ACORDAMOS**

- Expresar nuestras más sentidas condolencias a nuestra compañera, María Lastenia Elvir Discua, por la desaparición física de su Padre, Miguel Elvir Rosales, a sus familiares y amistades, esperando encuentren el consuelo que nos da nuestro Divino Creador.
  - Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.
    - 3. Hacer entrega del presente Acuerdo de Duelo a sus familiares.

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa a los 08 días del mes de marzo de 2021

Entonces Jesús Le dijo: Yo soy la resurrección y la vida. El que cree en mí vivirá, aunque muera; Y todo el que vive y cree en mí no morirá jamás.

Juan 11:25-26

ABOG. JOSE MANUEL FLORES

PHONOLITEL DIRECCION DE TALEN TES HUMANO

ENC. DIRECCION DE TALENTO HUMANO

#### **ACUERDO DE DUELO**

#### CONSIDERANDO

Que este día lunes 22 de Marzo del año 2021 falleció el señor **GUILLERMO CASTILLO CASTELLANOS**, padre de nuestro compañero de labores Ing.

FRANKLIN OMAR CASTILLO MADRID, quien desempeña sus funciones en la Sub

Gerencia de Occidente de la Región Nor Occidental.

#### ( Q.D.G.G.)

Que el fallecimiento del Señor GUILLERMO CASTILLO CASTELLANOS, embarga de dolor a nuestro amigo y compañero de labores y a su familia.

#### CONSIDERANDO

El Departamento de Talento Humano Región Nor Occidental lamenta profundamente el fallecimiento del señor GUILLERMO CASTILLO CASTELLANOS.

#### ACORDAMOS

PRIMERO: Expresar nuestras más sentidas condolencias a los familiares, por la desaparición física de quien en vida fuera el Señor GUILLERMO CASTILLO CASTELLANOS, rogando a DIOS por el eterno descanso de su alma.

**SEGUNDO**: Decretar tres días de duelo sin suspensión de labores a partir de la fecha.

<u>TERCERO</u>: Hacer entrega del presente acuerdo de duelo a la familia del señor GUILLERMO CASTILLO CASTELLANOS.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula a los 22 días del mes de Marzo del año 2021



HONOUTEL EL SEÑOR ES MI PASTOR NADA ME FALTARA

Abog. Yessica Lizbeth Guadron Hernandez Jefe Departamento Talento Humano R.N.



**CPEPH** 



# HONRADEZ E Integridad



Los valores institucionales y el apego de los empleados hacia éstos, inciden en la manera en la que los servidores públicos rigen su pensamiento y conducta. Su correcta promoción y cumplimiento, asegura la integridad, transparencia y el logro de los objetivos estratégicos de un ente.

LA HONRAGEZ ES LA CUALIDAD GE UNA PERSONA QUE OBRA Y ACTUA CON RECTITUD. JUSTICIA, MORALIDAD, VERACIDAD Y ROBESTIDAD.





2 EN EL SERVICIO PUBLICO.

DETERIDINA UNA COMDUCTA
RECTR. EN DONDE EXISTE
CONFIANZA EN EL SERVIDOR
Y EN EL DESARROLLO DE SUS
FUNCIONES



3 INVOLUCRA UNA TOMA DE DECISIONES OBJETIVA, SIN PREJUICIOS PERSONALES Y SIN PERMITTIR LA INFLUENCIA INDEBIDA DE OTRAS PERSONAS O CIRCUSNTANCIAS.



4 INTEGRIDAD ES ELEGIR NACER
LO CORRECTO DE ACUERDO A
LOS PRINCIPIOS MORALES Y A
LA NORMATIVA ESTABLECIDA:
PROMUEVE ESQUEMAS
CONDUCTURLES Y FOMENTA
UNA CREACION DE CULTURA
ETICA.



### INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

La integridad es esencial para construir instituciones sólidas, eficientes y conflabiles, asiegara a los ciudadanos que el gisbierno está trabajando según el interés colectivo. Se debe garantizar la creación e implementación de políticas, programas y estretagias que logren el cumplimiento de estos objetivos.



Tegucigalpa M.D.C. Honduras C.A. Empresa Hondureña de Telecomunicaciones HONDUTEL

Correo electrónico comits.pep@hondutsl.hn



Dirección de Probidad y Ética www.tsc.gob.hn





#### CIRCULAR GGH-016-03-2021

PARA:

GERENTES

DIRECTORES

JEFES DE DEPARTAMENTOS

PERSONAL EN GENERAL

DE:

LIC. MELVIN MALDONADO

GERENTE SENERAL

ASUNTO:

NUEVA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

FECHA:

18 DE MARZO DEL 2021

Por este medio me permito informarles que la nueva encargada del Departamento de Tesorería a partir de la fecha será la Licenciada Gladys Janeth Alvarado, en sustitución del Licenciado Carlos López, quien se retiró por motivos de jubilación.

Apreciamos todo el apoyo para la Licda. Alvarado a fin de garantizar el óptimo desempeño de sus funciones.

Muy atentamente.

cc: Archivo





#### CIRCULAR

DITH-012-03-2021

PARA:

TODO EL PERSONA

DE:

ABOG JOSE MANUEL FLORES ENC. DIRECTION DE TALENTO HUMAN

ASUNTO:

ASUETO DE SEMANA SANTA

FECHA:

23 DE MARZO, 2021

Según Comunicado emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización adjunto, se les informa que se concede asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondientes al año 2021 los días lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de marzo, 2021.

Tal y como lo menciona dicho Comunicado, se insta a la población a guardar todas las medidas de Bioseguridad y atender las disposiciones que en el marco de SINAGER y la Mesa Multisectorial se emitan.

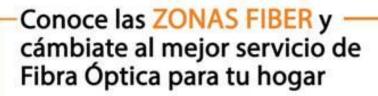
Se solicita a las dependencias de las Áreas Técnicas y de Atención, coordinar los tumos a fin de no dejar desprovistas de personal dichas Áreas.

Atentamente,

cc: Archivo

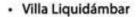
MJA/jw

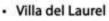
NUESTRA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES



- Residencial La Hacienda
- Residencial Las Cascadas
- · Edificio Torre Alianza
- Edificio Metropolis
- · Florencia Norte
- Florencia Sur
- · Trapiche Etapa I y II
- Boulevard Suyapa
- · Residencial Las Uvas

- · Residencial Las Hadas
- · Residencial Altos de las Hadas
- Villas Eucalipto
- Villas El Pino





Roble Oeste

· La Reforma





¡Contrata Ya! al: 800-2227-0707



